

Convocatoria No. 279

Fecha: 28/10/2025

En el marco de la propuesta técnica y financiera, Conservación Internacional (CI) requiere contratar servicios profesionales de consultoría para diseñar alternativas económicas con las organizaciones comunitarias del área de influencia de Puerto Antioquia, en el Golfo de Urabá, que respondan a sus realidades y contextos socioculturales y que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como el fortalecimiento y desarrollo de sus medios de vida.

Cordial saludo,

Conservation International Foundation (en lo sucesivo, "Conservation International") es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, promoviendo modelos económicos inclusivos que integren el bienestar de las comunidades locales con la protección de los ecosistemas. En el marco del Proyecto "Economía Azul Comunitaria: Una oportunidad para el desarrollo social y ambiental en el Golfo de Urabá", CI adelanta acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades comunitarias y la promoción de alternativas productivas sostenibles.

La finalidad, condiciones y especificaciones de los servicios a contratar se detallan en el documento de *Especificaciones Técnicas* incluido en el **Anexo 1** a esta convocatoria.

Los interesados deben presentar su propuesta siguiendo las instrucciones indicadas en el numeral 1.3 de este documento de convocatoria, a más tardar el **11 de noviembre de 2025 hasta las 14:00hrs.**

Se espera que todos los oferentes ejerzan los más altos estándares de conducta en la preparación, presentación y, si se selecciona, eventualmente la ejecución del trabajo especificado en esta convocatoria y de acuerdo con el Código de Ética de CI, disponible en: [Code of Ethics \(conservation.org\)](http://www.conservation.org/code-of-ethics). Las ofertas serán rechazadas si se comprueba que para su construcción se incurrió en prácticas ilegales o corruptas. Agradecemos a los interesados, revisar completamente las condiciones de la convocatoria antes de postular su propuesta, y seguir las instrucciones incluidas en este documento para la presentación de sus documentos.

La reputación de Conservation International se deriva de nuestro compromiso con nuestros valores: integridad, respeto, coraje, optimismo y pasión y trabajo en equipo. El Código de Ética de CI (en adelante el "Código") brinda orientación a los empleados, proveedores de servicios, expertos, pasantes y voluntarios de CI para que vivan los valores fundamentales de CI, y describe los estándares mínimos de conducta ética que todas las partes deben cumplir.

Cualquier violación del Código de Ética se debe informar a CI a través de su línea directa de ética en <https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/10680/index.html>.

Las inquietudes o preocupaciones con respecto a la integridad del proceso de adquisición de contratación y sus documentos se deben informar a través de la página www.ci.ethicspoint.com bajo las actividades de adquisición y compra.

Solicitud de Perfiles Laborales

Para

Diseñar alternativas económicas con las organizaciones comunitarias del área de influencia de Puerto Antioquia en el golfo de Urabá, que respondan a sus realidades y contextos socioculturales y que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como el desarrollo de sus medios de vida.

Entidad contratante:

CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION COLOMBIA

CONTENIDO

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL	4
1.1 INTRODUCCIÓN	4
1.2 ¿QUIÉNES PUEDEN APLICAR?	4
1.3 LISTA CRONOLÓGICA DE EVENTOS	5
1.4 INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACIÓN	5
1.5 TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ANTECEDENTES	6
1.6 RESERVA DEL DERECHO	6
1.7 CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	6
2. FORMA DE CONTRATACIÓN	6
3. ANEXOS	7
3.1 ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONVOCATORIA	7
3.2 ANEXO 2. FORMATO DE DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS	7
3.3 ANEXO 3. FORMATO PARA RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	7
3.4 ANEXO 4. MODELOS PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	7
3.5 ANEXO 5. MODELO DEL CONTRATO	7

1. INSTRUCCIONES Y ORIENTACIÓN GENERAL

1.1 Introducción

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro, fundada en 1987 y con programas en más de 40 países de los cuatro continentes donde se encuentran las áreas de mayor riqueza biológica del mundo. En Colombia inició sus actividades el 19 de diciembre de 1991 y con la cooperación de organizaciones nacionales e internacionales, trabaja en el diseño y ejecución de programas que integran la conservación de los recursos naturales con el desarrollo socioeconómico en el ámbito nacional, regional y local. Estos programas involucran a los sectores gubernamental, académico-científico y a la población civil en las diferentes instancias de participación. Basándose en un sólido soporte científico, alianzas y proyectos demostrativos de campo, CI apoya y fortalece a la sociedad para cuidar responsable y sosteniblemente la naturaleza para el bienestar de la humanidad.

Uno de los pilares de trabajo de Conservación Internacional es el Programa de Océanos que contribuye a la conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas marinos y costeros de Colombia. Su labor fortalece la integridad, resiliencia y conectividad ecológica de estos territorios, promueve alternativas productivas responsables y equitativas, y consolida las capacidades de manejo de actores institucionales, comunitarios y del sector privado. De esta manera, asegura que los beneficios de la biodiversidad sean valorados, conservados y compartidos de forma justa, al tiempo que impulsa la sostenibilidad financiera de la conservación, la restauración participativa de ecosistemas estratégicos y la incidencia en políticas públicas orientadas al desarrollo sostenible del territorio marino costero.

Bajo los principios de la economía azul comunitaria se pretende identificar y apoyar casos ejemplares de negocios equitativos que comprendan un manejo sostenible de los ecosistemas marinos por parte de comunidades costeras, al igual que acciones dirigidas a sensibilizar e informar a los consumidores finales. Es así como océanos ha ampliado su accionar buscando generar más impactos positivos en el uso sostenible de los recursos naturales en ambas costas de Colombia, generando un mayor fortalecimiento de alianzas comerciales, promoviendo la vinculación de comercializadores responsables como una estrategia adicional para el manejo adecuado de las áreas marino-costeras del país.

De esta manera, y en el marco del Proyecto financiado por Puerto Antioquia, cuyo objetivo principal es evaluar oportunidades para el crecimiento y desarrollo socioeconómico de comunidades asociadas al área de influencia de Puerto Antioquia, se requiere realizar la caracterización de las cadenas de valor, que dependen del aprovechamiento de los recursos naturales marinos y costeros, con el fin de diseñar los lineamientos para la implementación de una estrategia de economía azul. Debido a esto, se expide la presente convocatoria.

Al postular su hoja de vida, el postulante reconoce la naturaleza de las condiciones y especificaciones de los servicios indicados en este documento y declara contar con las capacidades para desarrollarlos.

1.2 ¿Quiénes pueden aplicar?

La convocatoria está dirigida a personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, que acrediten el cumplimiento del perfil profesional y la experiencia requerida conforme a lo establecido en los Términos de Referencia.

CI garantiza el cumplimiento y da alcance a los principios de transparencia, información previa y confidencialidad emanados de sus políticas de adquisiciones y las buenas prácticas internacionales, compartiendo con los postulantes la información que se considera relevante al proceso de selección y necesaria para orientar las postulaciones. Así mismo, al principio de pluralidad, permitiendo la amplia participación de las personas calificadas en el mercado de los servicios objetivo de la futura contratación, sin distinción de raza, género, preferencias religiosas, o limitación de capacidades.

1.3 Lista cronológica de eventos

El siguiente calendario resume las fechas importantes en el proceso de convocatoria. Los oferentes deben seguir estrictamente estos plazos.

- *Publicación de la convocatoria: 28 de octubre de 2025.*
- *Plazo para solicitud de aclaraciones por parte de postulantes: 31 de octubre de 2025 hasta las 14:00hrs.*
- *Plazo para las postulaciones: 11 de noviembre de 2025 hasta las 14:00hrs.*

Las fechas anteriores pueden modificarse a discreción de CI. Cualquier cambio se publicará / anunciará en una modificación de este calendario.

1.4 Instrucciones para la postulación

Los interesados deben presentar su propuesta, junto con los soportes señalados indicados, dentro del plazo para las postulaciones indicado en el numeral anterior, a la dirección electrónica: convocatoriascico@conservation.org, indicando en el asunto del mensaje, el texto: “**Convocatoria No. 279 – Consultoría Cadenas de valor Economía Azul**”, siguiendo las instrucciones a continuación:

- Elaborar su hoja de vida, empleando el formato “**Anexo 2**”, y denominarlo: “NombreApellido-HojaVida”.
- Diligenciar debidamente el formato del **Anexo 3**, guardarlo en un archivo .pdf, y denominarlo: “NombreApellido-Declaraciones”.
- Unificar y guardar los soportes de formación académica en un solo archivo PDF, y denominarlo “NombreApellido-SoportesAcademicos”.
- Unificar y guardar los soportes de experiencia laboral en un solo archivo PDF, y denominarlo “NombreApellido-SoportesLaborales”.
- Diligenciar el formato de Solicitud de Evaluación de Seguridad, adjunto (**Anexo 4**), adjuntarlo en un archivo .pdf denominado “NombreApellido-EvaluacionSeguridad”

El postulante es responsable de garantizar que su propuesta se reciba de acuerdo con las instrucciones indicadas en este documento, y de incluir en la relación de experiencia la necesaria y relevante para los fines de la convocatoria, conforme lo señalado en el capítulo 11 de los términos de referencia (**Anexo 1**).

CI invita a los postulantes, a no emplear medios físicos para realizar su postulación. Así mismo, en aras de la economía administrativa y agilidad del proceso, se insta a incluir solamente la documentación e información solicitada en esta *Solicitud*.

Los perfiles laborales enviados después del plazo límite no serán considerados en el proceso.

Esta convocatoria no obliga a CI a ejecutar un contrato ni tampoco obliga a CI a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de las propuestas. Además, CI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las postulaciones, si dicha acción se considera que es lo mejor para CI.

1.5 Tratamiento de datos personales y antecedentes

La persona que decida participar en este proceso de selección debe autorizar de manera voluntaria, previa, expresa, informada e inequívoca a Conservation International Foundation, Carrera 13 No 71-41. Bogotá D.C Colombia Tel: (+571) 3452854 /52/63 Fax :(+571) 3452854 Ext. 109. www.conservation.org.co, la recolección y tratamiento de los datos que suministre, en los términos y condiciones establecidos en la Política de Tratamiento de Datos Personales contenida en el link: <http://www.conservation.org.co/Utilidades/habeas-data>. Igualmente, debe manifestar en forma expresa que ha conocido, entendido y aceptado los términos y condiciones establecidos en la referida *Política*.

De igual manera, el proponente seleccionado deberá autorizar a CI la consulta de sus antecedentes antes las entidades correspondientes antes de la firma del contrato

1.6 Reserva del derecho

CI Colombia se reserva el derecho de emitir una adjudicación sin más discusión, o de modificar el tipo de adjudicación. Esta *Solicitud de perfiles laborales* de ninguna manera obliga a CI a otorgar un contrato, ni la compromete a pagar los costos incurridos por el postulante al preparar y enviar su postulación. CI se reserva el derecho de iniciar negociaciones sobre precios y términos según sea necesario.

1.7 Criterios de elegibilidad

Los postulantes no serán contratados si:

- Están en bancarrota o están siendo liquidados, sus asuntos están siendo administrados por tribunales, han celebrado un acuerdo con sus acreedores, han suspendido sus actividades comerciales, están sujetos a procedimientos relacionados con dichos asuntos o se encuentran en una situación análoga que surge de un procedimiento similar previsto en la legislación o normativa nacional.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por un delito relacionado con su conducta profesional;
- Han sido culpables de mala conducta profesional grave; probado por cualquier medio que CI pueda justificar;
- No han cumplido las obligaciones relacionadas con el pago de las cotizaciones a seguridad social o impuestos de conformidad con las disposiciones legales del país en el que están establecidos, o con los del país de CI o los del país donde el contrato será ejecutado.
- Ellos o las personas que tienen poderes de representación, toma de decisiones o control sobre la empresa u organización han sido condenadas mediante sentencia judicial por fraude, corrupción, participación en una organización criminal o lavado de dinero;
- Promueven o utilizan el trabajo infantil o el trabajo forzado y/o llevan a cabo prácticas discriminatorias, y/o no respetan el derecho a la libertad de asociación y el derecho a organizarse y participar en negociaciones colectivas de conformidad con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

2. FORMA DE CONTRATACIÓN

CI suscribirá un contrato de adquisición de bienes empleando el modelo incluido en el [Anexo 5](#), con el postulante seleccionado, luego de realizar las verificaciones y validaciones de elegibilidad y seguridad conforme lo señalado en el numeral 1.7 de este documento y el capítulo 14 de las *Especificaciones Técnicas* ([Anexo 1](#)).

Al postularse, el interesado reconoce y acepta que suscribirá las garantías solicitadas en el contrato, sobre las cuales se informa en el en el modelo adjunto.

3. ANEXOS

3.1 Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la convocatoria

-Documento adjunto en PDF.

3.2 Anexo 2. Formato hoja de vida

- Documento adjunto en MS Excel.

3.3 Anexo 3. Formato de declaración y autorización tratamiento de datos

- Documento adjunto en MS Word.

3.4 Anexo 4. Formato de solicitud evaluación de seguridad

- Documento adjunto en MS Word.

3.5 Anexo 5. Modelo del Contrato

-Documento adjunto en PDF.